



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



Pereira, diciembre 19 de 2018

Doctor
ALBERTO DE JESÚS ARÍAS DÁVILA
Contralor Municipal de Pereira
Ciudad

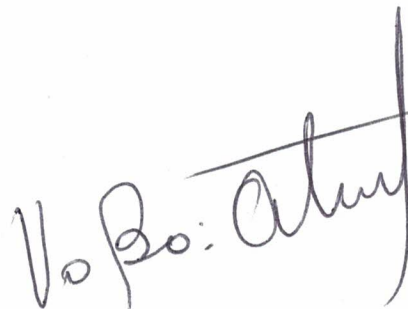
Asunto: Cierre y Liquidación Caja Menor

Comendidamente me permito solicitarle, realice el cierre y liquidación de la caja menor constituida para atender gastos menores durante la vigencia 2018; de igual manera le informo que no queda saldo disponible por caja menor, (saldo consignado a nombre de Infider el día 19 de diciembre de 2018 en el banco Davivienda Cuenta de Ahorros (DAMAS) No. 005011363959, por un valor de **Un Millón Trescientos Setenta y Cinco Mil Seis Pesos M/cte (\$1.375.006.00)** anexo fotocopia.

Lo anterior en cumplimiento de la resolución No. 028 del 25 de enero de 2018, en su **artículo 10 "De la Legalización de la Caja Menor"**.

Atentamente,


MARÍA VICTORIA TABORDA QUINTERO
Secretaría Ejecutiva


V. Po. Arias